

Conocer a los pacientes con urticaria crónica impacta en la calidad de su manejo



Understanding Patients With Chronic Urticaria Will Have an Impact on Quality of Management

Es un honor poder hacer un comentario apropiado cuando nuestros colegas abordan un tema dermatológico, en este caso la urticaria crónica, con rigor científico. Gracias al grupo de Alicante por hacer el esfuerzo de aproximarse al conocimiento de la realidad de los pacientes que manejan. Gracias por abordar de acuerdo con el conocimiento más actual a los 100 primeros pacientes que constituyen el embrión de una consulta monográfica de urticaria que quiere ser referencia de su zona geográfica. Solo a partir del conocimiento real de los pacientes que buscan nuestro consejo podemos ofrecer el mejor plan diagnóstico y terapéutico. El trabajo recoge la experiencia del grupo entre los años 2011 y 2015, una época en la que se han desarrollado herramientas útiles en práctica clínica diaria para que el

propio paciente valore la actividad de su enfermedad y el control de la misma. La implementación terapéutica según guías clínicas es impecable no obstante se describe la eficacia de los tratamientos empleados en base a criterios basados en la valoración del facultativo y del paciente, sin una valoración cualitativa. A día de hoy la recomendación es implementar en clínica diaria los índices validados de actividad y control de la enfermedad, una valoración cuantitativa. Este es el primer trabajo honesto y bien concebido de un grupo de dermatólogos que abordan con entusiasmo una enfermedad cutánea hasta hace poco olvidada por la medicina en general, felicidades. Los pacientes perciben la urticaria como una enfermedad que estigmatiza, ayudemos a los mismos a mejorar su calidad de vida, su vida.

A.M. Giménez Arnau

Servicio de Dermatología, Hospital del Mar, Barcelona, España

Correo electrónico: anamariagimenezarnau@gmail.com

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ad.2017.02.002>

0001-7310/

© 2017 AEDV.

Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Véase contenido relacionado en DOI:

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ad.2016.12.012>